



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. N° 208/2024

Asunción, 03 de octubre de 2024

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/24 "ADQUISICION DE SONDAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000255" ID N° 444.504, manifestamos cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

1- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente al requerir lo siguiente:

1) Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.

Respuesta: Se realiza la modificación conforme a lo observado.

2- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos del SICP

Forma de pago cuando el proceso es pluri

Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

Comentario

Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la proforma de contrato, específicamente en cláusula que hace referencia a la vigencia del contrato que la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22)].

Respuesta: Se realiza la modificación conforme a lo observado.

3- CARGA DE ITEM/SUBITEM

Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.

Comentario

* ITEM 3-4-8-9: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS PBC/ ESPECIFICACIONES TECNICAS, EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS. UTILIZAR EL CODIGO CORRECTO DIFUNDIDO EN EL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS. CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EL CODIGO DE CATALOGO DEBERIA SER 42271903-9998. * ITEM 10-13-14-27-28-29: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS PBC/ ESPECIFICACIONES TECNICAS, EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS. UTILIZAR EL CODIGO CORRECTO DIFUNDIDO EN EL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS. SI EL BIEN REQUERIDO ES SONDA FOLEY POSEE CODIGO PROPIO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE VIAS.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Membro de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

